

DECRETO Nº 8763/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE PAULINA QUINTANA OLAVE.

LAJA, 03 de octubre 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Paulina Quintana Olave, Docente de Aula de la Escuela G-1203 Diego José Benavente Bustamante.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 2-53812792 presentada por la Srta. Paulina Quintana , Rut. N° por 05 días desde el 02 al 06 de octubre 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DE ALCIO SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MM/RS/M/jsh DISTRIBUCION:/

Daem (2)

Archivo SSMM/